

FICHA CURRICULAR

CASILLAS CRUZ CINTHYA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO/Secretaría de Finanzas	ABR-2021	SEP-2023
Experiencia -Ejecutar procedimientos adquisitivos. -Control patrimonial. -Administración de Centros de Servicios Administrativos.			
COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO/Secretaría de Finanzas/Dirección General de Recursos Materiales	OCT-2020	ABR-2021
Experiencia -Coordinar la implementación de los procedimientos para las adquisiciones.			
ASESORA	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL/Coordinación de Asesores	MAR-2018	NOV-2018
Experiencia -Evaluación de proyectos. -Manuales administrativos.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UVM	Maestría en Administración Pública	2022	2024
ITESM	Licenciatura en Comercio Internacional	2007	2011

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."